

cimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Número de expediente: 1738/2009.

Fecha de solicitud: 27 de julio de 2009.

Actividad: oficinas y garaje de vehículos.

Emplazamiento: calle Valgrande, número 14.

En Alcobendas, a 6 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Agustín Martín Torres.

(02/9.756/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Número de expediente: 2259/2009.

Fecha de solicitud: 4 de agosto de 2009.

Actividad: centro de comunicaciones.

Emplazamiento: calle San Rafael, número 14.

En Alcobendas, a 6 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Agustín Martín Torres.

(02/9.757/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Número de expediente: 2169/2009.

Fecha de solicitud: 28 de julio de 2009.

Actividad: procesado de datos y elaboración de programas informáticos con oficinas.

Emplazamiento: calle La Granja, número 15.

En Alcobendas, a 6 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Agustín Martín Torres.

(02/9.758/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar

en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Número de expediente: 2219/2009.

Fecha de solicitud: 31 de julio de 2009.

Actividad: mensajería.

Emplazamiento: calle La Granja, número 86.

En Alcobendas, a 5 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Agustín Martín Torres.

(02/9.759/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Número de expediente: 2221/2009.

Fecha de solicitud: 22 de julio de 2009.

Actividad: oficina de informática con venta, reducción de superficie.

Emplazamiento: avenida de Europa, número 4-1 CB.

En Alcobendas, a 5 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Agustín Martín Torres.

(02/9.760/09)

ALGETE

LICENCIAS

Por no haber sido posible practicar la notificación que se relaciona, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 y la redacción otorgada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Notificación: Preaviso de caducidad del expediente de licencia de actividad 70/2008 tramitado por "Tabouvit 2007 & Asociados, Sociedad Limitada", con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que se subsane lo requerido con fecha 8 de septiembre de 2009, se decretará la caducidad del expediente y el archivo del mismo.

En Algete, a 5 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, David Erguido Cano.

(02/9.768/09)

BOADILLA DEL MONTE

URBANISMO

Mediante providencia de fecha 18 de agosto de 2009, se ha incoado expediente de cesión gratuita a la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, de las parcelas RM-9.1 y RM-9.2, del Sector SUR-11 "Valenoso", de titularidad municipal, para construcción de viviendas sujetas a régimen de protección pública.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que puedan ser examinadas y presentadas las alegaciones procedentes.

Lo que se expone al público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el expediente en el Área de Patrimonio, para que pueda ser examinado por cualquier persona interesada, en las mañanas de los días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, como asimismo formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos, que habrán de presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.